

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22573 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Villasequilla (Toledo). Referencia C-0237/2018.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0237/2018
- Solicitante: María Alicia Fernández Chinchón (**2824**), Pedro Luis Oliva Caño (**2306**), Darío Oliva Fernández (**3615**)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 4,51 hectáreas de vid y 6,31 hectáreas de almendro.
- Caudal de agua solicitado: 3,5 l/s
- Volumen máximo anual: 21.640 m³
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 52 del polígono 46, en el lugar "Hontanillas" del término municipal de Villasequilla (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 437 702; Y: 4 412 432. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: Riego por goteo de vid en parcelas 52, 53, 54 y 116 del polígono 46, parcelas 1, 3, 4, 7 y 86 del polígono 47 y parcelas 119 y 349 del polígono 48; y riego por goteo de almendro en parcelas 109, 111 y 114 del polígono 46 y parcelas 11, 29, 86, 91 y 192 del polígono 47, en el término municipal de Villasequilla (Toledo).

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 6 de junio de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240028315-1